

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Jardin - Antioquia, marzo de 2021

Yo CLAUDIA PATRIACIA MARTINEZ P., actuando en calidad de representante de CORPORACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE AGROJAR **CORPOAGROJAR** identificada con NIT **901.243.911-6**

CERTIFICO

1. Que la **CORPOAGROJAR con Nit. 901.243.911-6** durante el año 2020, ha cumplido con las disposiciones y requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5, numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 y demás decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, CORPOAGROJAR con NIT. 901.243.911-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional y así lo hará con la declaración de renta del año gravable 2020.
3. Que la presente certificación se fundamenta en lo contenido en los libros de contabilidad y los registros de CORPOAGROJAR con Nit. 901.243.911-6

La presente certificación se expide en el Municipio de Jardín – Antioquia a los 30 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ P.
CC 43.345.334